

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD:

LAGUNA GRANDE DE GREDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

360Gredos – Luis Muñoz Sánchez

DNI. 06586773X – C/La Paz 6, 2B 05410 Mombeltrán (Ávila)

- **Nombre comercial:** 360Gredos
- **Actividad:** Empresa de Turismo Activo
- **Ámbito:** Castilla y León
- **Situación administrativa:**
Empresa inscrita en el **Registro de Turismo de Castilla y León**, conforme al Decreto 7/2021, mediante **Declaración Responsable**.
- **Nº Registro TA-AV-00084**
- **Normativa aplicable:**
 - Ley 14/2010, de Turismo de Castilla y León
 - Decreto 7/2021, de 11 de marzo, por el que se regulan las actividades de turismo activo en Castilla y León

2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Trekking a la Laguna Grande de Gredos

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

La ascensión a la Laguna Grande de Gredos es sin duda la ruta más conocida del Parque Regional. Un itinerario de alta montaña sin dificultad técnica, que nos adentra de lleno en el centro del circo glaciar de Gredos, ofreciendo paisajes de gran belleza entre roquedos, pastizales de altura y espectaculares vistas del Almanzor y otras muchas cumbres. Desde la Plataforma de Gredos (1.760 m), tomamos la senda de los Barrerones, en continuo ascenso hasta a su risco, con una vista inolvidable del circo. Desde allí, nos adentraremos poco a poco en el fonde del circo de Gredos bajando por un sendero empedrado hasta alcanzar la orilla de la Laguna Grande (1.940 m), a los pies del Refugio Elola. La vuelta se realiza por el mismo camino.

4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Facilitar el acceso seguro a la montaña
- Fomentar el respeto por el entorno natural
- Promover el turismo activo de bajo impacto ambiental

5. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- **Edad mínima:** 10 años
- **Edad máxima:** Sin límite (condicionado a estado físico)
- **Condición física requerida:** Básica
- **Experiencia previa:** No necesaria, recomendable haber practicado senderismo
- **Grupo mínimo:** 4 participantes
- **Grupo máximo:** -

Ratios de guías ajustados a una actividad de senderismo, conforme a criterios de seguridad.

6. ITINERARIO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Tipo de recorrido:** Ida y Vuelta
- **Distancia aproximada:** 14,5Km
- **Desnivel positivo acumulado:** 580m
- **Altitud máxima:** 2180m
- **Terreno:** Senderos habituales por montaña y fuera de pistas
- **Dificultad:** Fácil/moderada (2 / 5)
- **Duración estimada:** 4:30-5:30 horas aproximadamente

⚠ El itinerario podrá ser modificado, acortado o suspendido por el guía en función de las condiciones meteorológicas o del grupo.

7. MATERIAL

7.1 Material aportado por la empresa (360Gredos)

- Botiquín de primeros auxilios
- Teléfono móvil / medio de comunicación
- Documentación de seguros
- Mapa y GPS

7.2 Material obligatorio del participante

- Calzado de montaña/senderismo
- Ropa técnica de senderismo/montaña
- Chaqueta impermeable/cortaviento
- Gafas de sol y protector solar
- Mochila (Capacidad 20-35 litros)
- Agua y alimento energético

8. PERSONAL TÉCNICO

- Actividad dirigida por **técnico titulado** para actividades de montaña, conforme al Decreto 7/2021
- Formación en **primeros auxilios** vigente
- Experiencia en actividades de montaña
- Responsable de la seguridad del grupo y toma de decisiones

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Comprobación previa de la previsión meteorológica
- Información previa a los participantes sobre riesgos y normas
- Control permanente del grupo
- Ritmo adaptado a los participantes más lentos
- Posibilidad de retorno anticipado si las condiciones lo aconsejan

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo identificado	Medidas preventivas
Caídas	Ritmo adecuado a las condiciones del terreno
Frío	Ropa adecuada, paradas controladas
Fatiga	Descansos e hidratación
Meteorología adversa	Revisión previa y cancelación o modificación si procede

11. PLAN DE EMERGENCIA BÁSICO

- El guía es el responsable de activar el protocolo
- En caso de incidente leve: atención con botiquín y retorno al punto de inicio si procede
- En caso de incidente grave: aviso a servicios de emergencia (112)
- Conocimiento del acceso rodado más cercano

12. SEGUROS

La empresa dispone de los seguros obligatorios exigidos por la normativa de Castilla y León:

- **Seguro de Responsabilidad Civil**
- **Seguro de Accidentes y Asistencia** para los participantes

13. PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Actividad desarrollada respetando la normativa del Parque Regional de la Sierra de Gredos:

- No abandono de residuos
- Respeto a la flora y fauna
- Uso de itinerarios habituales

14. CONDICIONES COMERCIALES

Precio por persona:

- 4 personas: 21 €/pp
- 5 a 8 personas: 19 €/pp
- 9 o más personas: 17 €/pp

(IVA Incluido)

- **Incluye:**
 - Guía titulado
 - Material técnico si procede
 - Seguros obligatorios
- **No incluye:**
 - Transporte
 - Gastos personales